**FEDERACIÓN CENTRAL DE AJEDREZ DE COSTA RICA**

**CAMPEONATO NACIONAL MASTER Y SENIOR 2019**

**BASES DE COMPETENCIA**

La Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR) y la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) convocan al Campeonato Nacional Master y Senior de Costa Rica 2019, a realizarse del 22 de febrero al 3 de marzo de 2019, a realizarse en las instalaciones de AGECO (calle 23, avenida 15 – de Iglesia Santa Teresita 300m norte y 50 m este, San José).

Artículo primero: Portal de contacto

La FCACR es la responsable de la organización del evento, para efectos de divulgación, resultados, pareos y partidas se utilizarán las páginas web [www.fcacostarica.com](http://www.fcacostarica.com) y [www.chess-results.com](http://www.chess-results.com), el correo de contacto para inscripciones, información, apelaciones y asuntos relativos al torneo será [competicion@fcacostarica.com](mailto:competicion@fcacostarica.com). Consultas con Sergio Aragón al 8313-3471.

Artículo segundo: Requisitos de participación

Torneo Master absoluta y femenina: personas con edad entre 50 años a 64 años, cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

Torneo Senior absoluta y femenina: personas mayores de 65 años, cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

Costo de la inscripción: 10.000 colones, vía depósito o la transferencia se podrá hacer a la cuenta corriente del BAC SAN JOSE # 903694719, a nombre de la Federación Central de Ajedrez de Costa Rica (FCACR), cuenta cliente 10200009036947191, cédula 3002291916. El interesado deberá aportar el número de transacción o copia del recibo, a los correos: competicion@fcacostarica.com y tesoreria@fcacostarica.com, indicando el nombre completo del jugador o lista de jugadores, fecha de nacimiento, categoría a inscribir.

Fecha límite de inscripciones: 21 de febrero de 2019 a las 6pm.

Solo podrán optar al título de campeones nacionales los jugadores o jugadoras costarricenses.

Artículo tercero: Fechas y horarios

Congresillo técnico: 22 de febrero a las 4 pm

Ronda 1: 22 de febrero a las 5 pm

Ronda 2: 23 de febrero a las 2 pm

Ronda 3: 24 de febrero a las 2 pm

Ronda 4: 1 de marzo a las 5 pm

Ronda 5: 2 de marzo a las 2 pm

Ronda 6: 3 de marzo a las 2 pm

Clausura: 3 de marzo a finalizar la sexta ronda

Artículo cuarto: modalidad de torneo

Torneo suizo a 6 rondas, en donde las cuatro categorías: master absoluto, master femenino, senior absoluto y senior femenino juegan un solo torneo con premiación por categoría.

El tiempo de reflexión será de 90 minutos para toda la partida con incremento de 30 segundos por jugada desde la inicial.

El tiempo de espera será de 1 hora partir de la hora de arranque, de lo contrario la partida se dará por perdida para el ausente por incomparecencia. Para efectos de aplicación de la regla el reloj oficial será el del árbitro.

El torneo se regirá bajo los reglamentos vigentes de FIDE. NO se permite el uso de aparatos electrónicos, en caso de que un teléfono celular vibre o suene el árbitro principal puede determinar la penalidad de derrota para el jugador.

Artículo quinto: desempates y premiación

En caso de que dos o más jugadores terminen el torneo igualados en puntos, los criterios de desempate serán los siguientes:

1. Encuentro directo
2. Más victorias (incluyendo ausencias)
3. Bucholz corte 1 (con parámetros 1,1,N,S,0,N)
4. Bucholz (con parámetros 0,0,N,S,0,N)
5. Sonneborn – Berger

Se premiará con trofeos:

* Campeón Nacional Senior Absoluto
* Subcampeón Nacional Senior Absoluto
* Tercer lugar Nacional Senior Absoluto
* Campeón Nacional Master Absoluto
* Subcampeón Nacional Master Absoluto
* Tercer lugar Nacional Master Absoluto
* Campeona Nacional Senior Femenino
* Subcampeona Nacional Senior Femenino
* Tercer lugar Nacional Senior Femenino
* Campeona Nacional Master Femenino
* Subcampeona Nacional Master Femenino
* Tercer lugar Nacional Master Femenino
* Premio a jugador por la partida más brillante

Artículo sexto: Varios

El comité de apelaciones del torneo se conformará por tres jugadores antes del inicio de la ronda 1, sus decisiones serán definitivas y deberán resolverse en lo posible antes del inicio de la ronda siguiente a la que se presente alguna apelación, el comité de apelaciones deberá escuchar el consejo del árbitro para su deliberación.

La interpretación de las bases técnicas de competencia son potestad de la organización: director de torneo, árbitro principal.

San José, Costa Rica, 3 de febrero de 2019.

Comisión de Competición Federación Central de Ajedrez de Costa Rica.